

REPORTE TRIMESTRAL IFC No.25¹

PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I

PERIODO MARZO-JUNIO DE 2022

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de Crédito	Negociaciones Completadas	Crédito			Reportes Durante el Periodo	Visitas de Campo Realizadas por UPI/IE
					Compromiso [COP\$MM]	Desembolsos efectuados [COP\$MM]	%		
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/2016	Completadas 04/2016	64.640	64.640	100,0%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes mensuales de monitoreo del IE. ▪ Un (1) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (3) reportes mensuales de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 17 junio y 18 de junio de 2022 (UPI) ▪ 21 de abril, 13 de mayo, 13 de junio y 18 de junio de 2022 (IE).
					1.302.368.792 UVR ²	1.302.368.792 UVR			
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/2016	Completadas 11/2016	173.000	126.000	72,8%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes de monitoreo de construcción del IE. ▪ Un (1) reporte de monitoreo socioambiental del IE. ▪ Tres (3) reportes de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 28 de abril. 6 y 7 de junio y 10 de agosto de 2022 (IE).
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/2017	Completadas 02/2018	400.000	378.750	94,68%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (1) reporte trimestral de monitoreo del IE. ▪ Un (1) reporte de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 20 de mayo 2022 (IE).
Ruta del Cacao	Completa	Si, página web	Aprobado 05/2018	Completadas 10/2018	379.000	379.000	100,0%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres (3) reportes trimestrales de monitoreo del IE. ▪ Tres (3) reportes de monitoreo del Concesionario. ▪ Tres (3) reportes mensuales de interventoría ANI. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 12 y 13 de junio de 2022 (IE).

¹ El presente reporte es elaborado por Unión para la Infraestructura S.A.S., gestor profesional (el “Gestor Profesional”) del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (“Compartimento”) del FCP 4G | Credicorp Capital – Sura Asset Management.

² Unidad de Valor Real.

B. TABLA DE ABREVIACIONES³

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
ARL	Aseguradora de Riesgos Laborales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual

³ Los términos en mayúscula que no se encuentren referenciados en la tabla, tendrán el significado asignado en las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC.



Sigla	Significado
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental semestral ene-jun 2022	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.92 interventor ANI. 30 de junio de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No.77 del ingeniero independiente. 30 de junio de 2022	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 92 interventor ANI. 30 de junio de 2021	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 30 de junio de 2022	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 30 de junio de 2022	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
9	Informe mensual ambiental No.92 interventor ANI. 30 de junio de 2022	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Arup – Ingeniero Independiente
11	Boletín informativo trimestral No.30. mayo a julio 2022	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Informe de cumplimiento socioambiental semestral ene-jun 2022	Arup - Ingeniero Independiente
13	Consolidado de PQRS a corte 30 de junio de 2022	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
14	Cálculo de GEI corte junio de 2022	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario

C.2. Anexos de Neiva-Girardot



Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.78 Interventor ANI. 30 de junio de 2022	HMV - Interventoría ANI
2	Informe trimestral Socioambiental junio 2022	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de monitoreo de construcción junio 2022	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente

C.3. Anexos de Bogotá – Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.81 Interventor ANI. 31 de marzo de 2022	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.17. 30 de abril de 2022	WSP – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.17. 30 de abril de 2022	WSP – Ingeniero Independiente
4	Informe Ambiental No.27	Metroandina - Interventoría ANI
5	Informe Social No.27	Metroandina - Interventoría ANI
6	Boletín trimestral No.24	Coviandina - Concesionario
7	PASA	WSP – Ingeniero Independiente

C.4. Anexos de Ruta del Cacao

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.81 Interventor ANI. 30 de junio de 2022	Consorcio BBY - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo Socioambiental. 30 de junio de 2022	Infrata – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo de Construcción. 30 de junio de 2022	Infrata – Ingeniero Independiente
4	PASA	Infrata – Ingeniero Independiente
5	Boletín trimestral No.26	Ruta del Cacao - Concesionario

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES



D.1.1. Nombre del proyecto: [Pacífico Tres \(video institucional de junio de 2022\)](#)

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: Los desembolsos realizados por el Compartimento I se resumen en la siguiente tabla:

Fecha	Tramo C (COP)	Tramo D (UVR)
Desembolsos Totales	64.640.000.000	1.302.368.792
Compromiso Total	64.640.000.000	1.302.368.792
Porcentaje Desembolsado	100,0%	100,0%

Mediante el desembolso No. 30 realizado el 30 de marzo de 2022, se terminó de desembolsar la totalidad del crédito del Compartimiento I.

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 11 y 12 de julio de 2022

D.1.5. Actualización Covid-19

Durante el período del reporte no se presentaron nuevos casos positivos, lo que demuestra los buenos resultados que ha tenido el proceso de vacunación y las medidas de protección en los colaboradores del proyecto. A la fecha se han reportado 352 casos positivos de Covid-19 en lo transcurrido del proyecto.

D.1.6. Resumen del período

- (a) **Estatus del Proyecto:** Han transcurrido 80 meses desde el inicio de la etapa de construcción (30 de octubre de 2015). La ANI reconoció los siguientes EER en el período de reporte: (i) 60 días otorgados debido al paro nacional, y (ii) ampliación hasta el 25 de mayo de 2022 del EER de la UF5 relacionado con la situación sociopredial. Por lo anterior, la etapa de construcción está prevista hasta mayo de 2023.

UF	% Avance Físico Programado ⁴ (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada ⁵ (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
3	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	100,0%	71,6%	75,2%	74,2%
Total	100,0%	94,2%	93,7%	93,5%

[*Video de avance de obras del concesionario](#)

Avance de las obras – Registro fotográfico



UF5. Puente Vequedo



UF5. Puente La Bocana



UF5. Corrección Trazado Geométrico
La Felisa-La Pintada

- (b) **Actualizaciones desde el reporte anterior**

⁴ Incluye el período especial de 98 días otorgado por la ANI mediante el EER Covid-19 y los 60 días otorgados por el EER debido al paro nacional.

⁵ Incluye el período especial de 98 días otorgado por el EER reconocido por la pandemia del Covid-19, los 60 días otorgados por el EER debido al paro nacional y el período otorgado por la ampliación del EER de la UF5 relacionado con la situación sociopredial.

(b).1 Fuerza laboral: como se puede observar en la siguiente tabla, durante el período de reporte se presentó una disminución de 216 personas en la mano de obra del proyecto con respecto al trimestre anterior, debido a que solo se están terminando actividades complementarias en todas las UF a excepción de la UF5 que está en plena ejecución.

UF	Mano de Obra Total mar-22	Mano de Obra Total jun-22	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
1	40	40	30	10	34	6	12	28
2	419	287	146	141	203	84	179	108
3	297	253	168	85	248	5	120	133
4	112	72	42	30	62	10	25	47
5	815	815	629	186	710	105	384	431
Total	1.683	1.467	1.015	452	1.257	210	720	747

Teniendo en cuenta que únicamente queda pendiente la terminación de la UF5, en adelante podrá seguirse evidenciando una reducción de la cantidad de trabajadores en el proyecto. Por lo anterior, el concesionario continuará con la implementación de programas de mitigación de los impactos de la reducción de la fuerza laboral, como viene haciéndolo conforme ha avanzado la ejecución de las obras.

- El proyecto ha generado en total 12.237 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 1.467, como se detalla en la siguiente tabla. Vale la pena resaltar que durante el presente período se ha mantenido que el 51% del total de personal activo, se encuentra clasificado como MONC (mano de obra no calificada). Lo anterior, representa un beneficio en cuanto a la generación de nuevas capacidades y oportunidades para las comunidades del área de influencia del proyecto.

Generación de Empleo	Mano de Obra Total mar-22	Mano de Obra Total jun-22	Δ T2-22 vs T1-22
Empleos directos	1.333	1.378	45
Empleos indirectos	10.740	10.859	119
Mujeres	1.475	1.502	27
Hombres	10.598	10.735	137
MOC total	5.886	5.948	62
MONC total	6.187	6.289	102

<i>Generación de Empleo</i>	Mano de Obra Total mar-22	Mano de Obra Total jun-22	Δ T2-22 vs T1-22
Total empleos generados	12.073	12.237	164
Total empleos activos	1.683	1.467	-216

- Se evidencia el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:
 - Reuniones COPASST: en las reuniones realizadas el 25 de abril, 30 de mayo y 29 de junio de 2022, se trataron los temas de (i) casos positivos covid-19, (ii) indicadores ATEL⁶, (iii) capacitaciones y actividades en SST, (iv) investigación de incidentes y accidentes de trabajo, y (v) exámenes periódicos al personal.
 - Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 29 de abril de 2022, se trataron los temas de (i) información votaciones para elección comité 2022-2024, y (ii) capacitación en manejo de conflictos.
- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del ingeniero independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del concesionario:

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
2016	2.083	6.072	519.040	1.536.630	29	47	1,1	0,6	6,7	4,2
2017	2.974	27.254	735.490	6.741.422	27	201	0,7	0,6	3,5	21,6
2018	3.935	31.515	967.560	7.756.880	29	228	0,7	0,6	2,8	3,5
2019	4.277	29.212	1.051.070	7.181.420	42	188	0,9	0,6	5,2	4,4
2020	5.309	21.037	1.303.760	4.935.730	38	189	0,7	0,9	2,1	8,2
2021	5.666	20.947	1.381.100	5.114.650	50	188	0,9	0,9	4,5	6,1
Ene-22	469	1.215	112.560	291.600	4	5	0,9	0,4	2,6	3,4

⁶ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total Empleados		Total Horas-Hombre		Total Accidentes Laborales		Índice de Frecuencia		Índice de Severidad	
	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC	Concesión	Contratista EPC
Feb-22	450	1.216	117.000	316.160	4	8	0,9	0,7	4,9	5,5
Mar-22	444	1.222	106.560	293.280	7	10	1,6	0,8	8,6	2,5
Abr-22	442	1.202	106.080	288.480	3	7	0,7	0,6	2,7	0,6
May-22	444	1.072	115.440	278.720	10	7	2,3	0,7	2,9	563,8
Jun-22	446	1.128	107.040	270.720	4	13	0,9	1,2	1,8	3,7
2022	2.695	7.055	664.680	1.738.960	32	50	1,2	0,7	3,9	88,3

A partir de la tabla anterior, se observa que en lo transcurrido del año 2022, se tuvo un incremento del índice de frecuencia de la concesión y del índice de severidad del Contratista EPC, respecto al promedio del año anterior. El incremento en el índice de severidad obedece principalmente a la muerte de un guardia de seguridad de una estación de peaje en el mes de mayo de 2022, el ingeniero independiente actualmente realiza el seguimiento de las investigaciones y medidas tomadas por el concesionario respecto a este caso. Adicionalmente, el ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a las demás recomendaciones emitidas respecto de los índices de gestión SST.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible mar-22	% Longitud Disponible jun-22	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro mar-22	Escritura y Registro jun-22
				Construcción	2da calzada ⁷				
1	26,2	100,0%	100,0%	156	39	156	171	143	144
2	27,6	100,0%	100,0%	79	10	79	78	70	71
3	32,0	100,0%	100,0%	163	30	161	164	129	130
4	14,4	100,0%	100,0%	59	4	59	59	53	53

⁷ El alcance del concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el proyecto corresponde exclusivamente a diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible mar-22	% Longitud Disponible jun-22	Predios Requeridos		Predios Disponibles	Avalúo Comercial	Escritura y Registro mar-22	Escritura y Registro jun-22
				Construcción	2da calzada ⁷				
5	46,0	89,9%	91,1%	118	1	117	114	84	87
Total	146,2	96,8%	97,2%	575	84	572/575	586/659	479/659	485/659⁸

- La gestión predial del concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el proyecto, habiendo escriturado durante el último período 6 predios a nombre de la ANI, desempeño que se redujo en un 62% respecto al presentado en el trimestre anterior.
- Adicionalmente, el ritmo de la gestión predial aún no se ajusta al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo de demoras. De igual forma, cabe mencionar que dado el sobrecosto presentado en la subcuenta predial, que a la fecha es del orden del 83%, la ANI está analizando la posibilidad de eliminar la obligación de adquisición de los 84 predios requeridos para la segunda calzada proyectada, pues implicaría la apropiación de recursos adicionales para cubrir los sobrecostos de adquisición, decisión a la que el Gestor Profesional hará seguimiento e informará cualquier actualización.
- En cuanto al traslado y compensación de las US, se presenta un avance del 71% en todo el proyecto. Esto se debe a que en la UF5 se presenta la concentración de 289 US de las cuales se han trasladado 192, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	USR por reubicar	USR trasladadas durante período	USR total trasladadas	USR pendientes	% de avance
1	37	-	37	-	100%
2	6	-	2	4	33%
3.1	27	-	22	5	81%
3.2	1	-	1	-	100%
4	12	-	9	3	75%
5	289	-	192	97	66%
Total	372	-	263	109	71%

⁸ La ANI se encuentra revisando la posibilidad de excluir la obligación de adquisición de los predios de la segunda calzada del corredor, teniendo en cuenta que ya se materializaron los sobrecostos en la subcuenta, y la ejecución de dicha calzada supone un reto técnico y una apropiación importante de recursos por parte del Estado que no es viable en el corto plazo, por lo cual en caso que solo se adquieran los predios de las obras que debe ejecutar el concesionario, el número total de predios sería 575.



- Como se ha mencionado en reportes anteriores, la UF que requiere mayor esfuerzo en el cumplimiento del plan de adquisición de predios y el plan de compensaciones socioeconómicas es la UF5, la cual está compuesta por 566 US, de las cuales 289 son USR con presencia en 14 km de los 46 km de la UF. Teniendo en cuenta la falta de oferta inmobiliaria en la zona, el 29 de marzo de 2021 el concesionario logró la suscripción de un acta entendimiento para dar solución a la situación, en la que se propone complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. A partir de esto, como se ha mencionado en reportes anteriores, se viabiliza la entrega de recursos de la subcuenta predial para (i) la auto construcción de vivienda, (ii) el traslado hacia un municipio dentro o fuera del área de influencia del proyecto, (iii) sumar los recursos correspondientes al valor de VISP con más unidades sociales para acceder a un inmueble de mayor valor, (iv) adquirir una vivienda en menor valor al entregado para destinar la diferencia para mejoramientos o adquisición de muebles o enseres o manutención personal o familiar, (v) invertir los recursos en proyectos de construcción de vivienda, (vi) comprar predios o viviendas en condiciones técnicas adecuadas, mejores que la vivienda actual y a través de la carta de venta, sin la exigencia de escrituración, (vii) destinar la compensación al pago parcial o total de vivienda o al pago de canon de arriendo o a suplir necesidades básicas o a inversión en capital en proyectos, emprendimientos o activos del responsable de la unidad social.
- Dicha acta de entendimiento fue remitida al Ingeniero Independiente, el cual verificó el cumplimiento de las Normas de Desempeño de la IFC⁹ y Principios de Ecuador.
- Por lo anterior, en lo restante de la etapa de construcción uno de los puntos más relevantes de seguimiento y monitoreo por parte del Gestor Profesional y del ingeniero independiente será la reubicación y compensación de estas US en el marco de la ND5. El detalle de la ubicación y estado de traslado de las US de la UF5 se encuentra en la siguiente tabla:

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR trasladadas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
El Palo	54+440	55+044	3	6	-	6	-	100%
Piononos	55+080	55+453	2	-	-	-	-	-
El Playón	55+081	62+635	5	20	-	20	-	100%
La Felisa	62+635	63+650	2	20	-	19	1	95%
Niño Dios	63+659	65+739	2	2	-	2	-	100%
El Moná	65+754	67+986	1	33	-	33	-	100%

⁹ Ver anexo C.1-12, página 23.

Sector	Abscisas		No. Predios	USR	USR trasladadas en trimestre	USR total trasladadas	USR Pendientes de Traslado	% de Avance Reubicación de USR
Fiscalia	69+752	70+009	1	-	-	-	-	-
Marmato	70+072	83+729	11	25	-	23	2	92%
Chirapotó	83+729	87+293	5	24	-	24	-	100%
El Boga	96+005	99+153	2	9	-	9	-	100%
La Herradura	99+153	101+089	2	34	-	34	-	100%
La Bocana	101+089	105+140	4	25	-	22	3	88%
La Bocana SAE	105+211	106+221	3	91	-	-	91	0%
Total			43	289	-	192	97	66%

- A la fecha se han compensado 191 mejoras de acuerdo con las diferentes medidas aprobadas a través el acuerdo de entendimiento para complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008, como lo indica la siguiente tabla, es decir, durante el período de reporte no se realizaron compensaciones adicionales a través de las alternativas presentadas:

No.	Medidas / Acuerdo Mejoras	No. FARV
1.	Aplicación Art. 11 Res. 545/2008	81
2.	Flexibilizar compensación - Acuerdo mejoras	110
a.	Autoconstrucción vivienda	37
b.	Traslado a otro municipio	-
c.	Suma recursos con otras unidades sociales	11
d.	Adquisición vivienda por valor < VISP + diferencia en mejoramiento de vivienda, o adquisición muebles o enseres, o manutención	1
e.	Proyecto de vivienda nueva	1
f.	Compra de predio o vivienda con carta venta	35
g.	Pago parcial o total de vivienda o arrendamiento, o necesidades básicas de habitación, manutención o residencia, o como capital de proyectos, o en emprendimientos o activos	25
Total		191

- Se considera que la aplicación del acuerdo de flexibilización a la resolución 545 de 2008 ha sido positivo por cuanto ha agilizado la gestión sin deteriorar las posibilidades de mejora para los afectados, pues las medidas implementadas han estado más orientadas a



superar obstáculos jurídicos, pero dentro de las premisas de protección para los moradores. No obstante, se mantiene concentrada la dificultad para el tratamiento y gestión del traslado de las 94 USR pendientes del sector de La Bocana por lo cual el Gestor Profesional continuará realizando un seguimiento cercano a esta situación.

- Los 660 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$244.139 millones corrientes y corresponden al 94,5% del área predial requerida¹⁰, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	109,9	140,3	39.404
2	145,5	146,8	21.975
3	185,4	197,0	75.521
4	89,8	93,1	16.525
5	339,2	342,9	90.713
Total	869,8	920,1	244.139

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del plan de compensaciones socioeconómicas principalmente en la UF5, teniendo en cuenta las medidas aprobadas a través del acuerdo de entendimiento para complementar el artículo 11 de la resolución 545 de 2008. El cumplimiento de este plan está asociado al desplazamiento físico y económico descrito en la ND5. En el anexo C.1-5 se encuentra el detalle de los factores de compensación de todas las US.

UF	Valor desembolsado [COP\$]	
	Mar-22	Jun-22
1	1.781	1.781
2	262	262
3	1.904	1.904
4	652	652
5	12.423	16.844

¹⁰ Se aclara que no todas las áreas son requeridas para construcción, pues se incluyen las franjas de retiro para seguridad vial y para la segunda calzada con alcance únicamente de diseño.



UF	Valor desembolsado [COP\$]	
	Mar-22	Jun-22
Total	17.022	21.443

- (c) 2. Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. Durante el período no se presentaron modificaciones relevantes sobre los permisos y licencias ambientales.

UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	No.	Modificación presentada para el rediseño del sistema de tratamiento de aguas del túnel de Tesalia. A través del Auto 09943 del 23 de noviembre de 2021, la ANLA archivó el caso, sin tomar acción alguna al respecto. A partir de esto, el concesionario realizó una apelación en contra de la decisión de la ANLA, sin embargo, mediante Auto 00380 la ANLA confirmó su decisión de archivo de la solicitud.
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	



UF	Sector	Tipo de Documento	Licencia/Permiso	Modificación	Justificación
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	Si	
			Modificación del permiso de sustracción de reserva de la zona ribereña del Río Cauca	Si	Debido a las modificaciones de diseño.

- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del proyecto por favor referirse al anexo C.1-7.
- Es importante mencionar que las compensaciones ambientales de los permisos obtenidos representan aproximadamente 879 Ha de compensación, en marzo de 2022 se realizó la actualización de la proyección de la subcuenta a \$30.466.612.601. A la fecha, el concesionario continúa trabajando en conjunto con las autoridades ambientales involucradas para definir los terrenos idóneos para compensación y la metodología de mantenimiento para garantizar la resiliencia y ganancia neta del componente abiótico. Durante el período de reporte se presentó (i) la modificación del acuerdo de sustracción expedida por Corantioquia, (ii) la modificación del permiso de aprovechamiento forestal asociado al acuerdo de sustracción, y (iii) en atención a los requerimientos de la ANLA, la reducción del número de hectáreas a compensar de acuerdo con los ajustes realizados a los planes de compensación relacionados con las UF3.2 y UF4. En la siguiente tabla se presentan las áreas de compensación requeridas.

Autoridad Ambiental	Tipo de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]
CORANTIOQUIA	Sustracción de área de reserva Aprovechamiento forestal Levantamiento de veda	552,1

Autoridad Ambiental	Tipo de Compensación	Área de Compensación Requerida [Ha]
CARDER	Enriquecimiento forestal	14,2
CORPOCALDAS	Restauración Ecológica	78,0
ANLA	Compra de predio	198,3
MADS	Compra de predio	36
		878,7

- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones¹¹ de CO₂ desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) hasta el segundo trimestre de 2022, donde se observa que el proyecto no ha superado los 25.000 ton/anales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones.

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene-Dic	2018	Construcción	2.239.341	65.238	1.998.807	1.452.860	43.467	397.763	1.894.090	1.894
Ene-Dic	2019	Construcción	2.610.692	64.881	6.537.201	3.858.355	95.888	1.300.903	5.255.146	5.255
Ene-Dic	2020	Construcción	1.720.139	69.209	4.850.271	2.542.203	102.285	699.144	3.343.633	3.343
Ene-Dic	2021	Construcción	1.601.454	394.600	1.816.464	2.366.798	583.183	301.533	3.251.513	3.251
Ene-Jun	2022	Construcción	688.485	25.802	2.209.686	1.017.516	38.133	366.808	1.422.457	1.422

- De otra parte, los EIA y PAGA de cada una de las UF correspondientes contienen un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del ingeniero independiente se realizó el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.

¹¹ Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el concesionario, favor referirse al anexo C.1-14.

UF	Cumplimiento ponderado de PMA [%]											
	Jul-21	Ago-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22
1	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	97	98
2	87	90	90	92	92	97	92	92	92	92	93	93
3.1	93	93	96	96	95	95	95	95	94	94	91	91
3.2	95	96	96	96	97	97	97	97	97	97	97	97
4	94	94	94	94	93	95	95	95	95	94	94	93
5	92	90	90	90	91	92	92	92	92	92	92	92

- En el anexo C.1-9, tabla 33 y 34, se encuentra en detalle el desempeño del concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la licencia ambiental para cada UF y sus subsectores.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹²:

- Cuerpos hídricos cercanos al Túnel de Tesalia:** respecto a la presunta disminución en los caudales de los cuerpos de agua cercanos al túnel Tesalia, esta contingencia se reporta superada al evidenciarse normalización en los caudales producto de las acciones tomadas por el concesionario. No obstante lo anterior, se continua trabajando en las acciones de mediano y largo plazo relacionadas con: (i) talleres con las comunidades cercanas de El Cairo, La Albania y Tesalia, (ii) estudios pilotos para conectar a las comunidades con el suministro de agua regional, en los que se presenta 100% de avance en los estudios de las comunidades de El Tulcán y Portugal y 56% y 55% de avance en los de las comunidades El Cairo y Ciénaga Alta respectivamente, y (iii) adquisición predial con el fin de reducir la carga hídrica en el área.
- Solicitudes de comunidades de las UF1 y UF2:** a la fecha el concesionario continúa a la espera de revisión y aprobación previa de las propuestas de diseño por parte de la interventoría referente a las solicitudes realizadas por la comunidad para la construcción de una ciclorruta ubicada en la UF1 y una solución de movilidad mediante un paso peatonal para la comunidad de la vereda Calle Larga ubicada en la UF2.
- Sistema de tratamiento de aguas del Túnel de Tesalia:** referente a la solicitud del concesionario relacionada con la redistribución de los caudales a verter en el portal de entrada y salida del túnel de Tesalia, el 23 de noviembre de 2021 la ANLA suscribió el Auto 09943, a partir del cual da por archivado el caso, sin respuesta alguna por parte de la autoridad ambiental. A partir de esto, el 7 de diciembre de 2021 el concesionario apeló la decisión de la ANLA, sin embargo el 2 de febrero de 2022 mediante Auto 00380 la ANLA confirmó su decisión de archivo de la solicitud. Teniendo en cuenta que el Túnel Tesalia se encuentra terminado y en etapa de operación y que los trámites

¹² Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



ambientales requeridos para la operación de las obras deben realizarse con la autoridad Corpocaldas, en junio 2022 el concesionario decidió adelantar una solicitud de permiso de ocupación de cauce con dicha autoridad.

D.1.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte, se han recibido 1.977 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley¹³ colombiana y el contrato de concesión.

La tendencia y temática de PQRS se ha mantenido con respecto al periodo anterior, las PQRS de carácter técnico son las más recurrentes. Es importante mencionar que la mayoría de PQRS en el periodo de reporte se presentaron en las UF1, UF3 y UF5, debido a inconformidades por parte de la comunidad respecto a daños a vehículos y afectaciones por obras en la vía y solicitud de información sobre el proyecto. Sobre lo anterior el concesionario ha respondido con visitas con el equipo técnico y predial, para verificar las afectaciones y realizar las correcciones correspondientes.

Tipo de PQR	abr-22	may-22	jun-22	Total T2-22	Total histórico
<i>Ambiental</i>	2	-	-	2	86
<i>Adquisición predial</i>	-	1	1	2	226
<i>Social</i>	-	-	-	-	140
<i>Técnico</i>	3	3	9	15	1153
<i>Otros</i>	18	15	27	60	372
Total mensual	23	19	47	89	1.977
Petición	8	9	13	30	1008
Queja	15	10	24	49	924
Reclamo	-	-	-	-	45
Sugerencia	-	-	-	-	-

D.1.8. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental semestral a corte 30 de junio de 2022 del ingeniero independiente, se actualizó el PASA, soportando el cumplimiento de las acciones que requerían intervención inmediata y adicionando un total de 8 acciones referentes a: (i) fortalecimiento de la participación de las partes interesadas en cuanto a la gestión de riesgos e impactos desarrollada por el concesionario, (ii) seguimiento de la especie invasiva *Litobathes catesbeianus*, (iii) seguimiento al mecanismo interno de PQRS, (iv) cuantificación de emisiones GEI y propuestas del

¹³ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.



concesionario para la reducción de estas emisiones durante la operación del proyecto, (v) estrategias para reducción del consumo de agua, (vi) mejoras en algunos sitios del proyecto (planta de concreto de El Condor, tubería de agua infiltrada desde el túnel Tesalia hasta el arroyo El Guaico), (vii) soporte del mantenimiento de la red de piezómetros de la UF2, y (viii) actualización de los EER. Para ver el PASA en detalle, referirse al anexo C.1-10 de este documento.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT



D.2.1. Nombre del proyecto: [Neiva-Girardot](#)

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: durante el período de reporte no se realizaron desembolsos del contrato de crédito, por lo que hasta el momento el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado un total de COP\$126.000 millones, lo corresponde a un 72,8% del monto comprometido.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 28 de abril, 6 y 7 de junio y 10 de agosto de 2022.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, y han transcurrido 70 meses de la fase:

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	100,0%	100,0%	100,0%	98,1%
2A	100,0%	81,2%	100,0%	95,3%



UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
2B	100,0%	94,0%	100,0%	97,7%
3	100,0%	100,0%	100,0%	97,6%
4A	100,0%	91,6%	100,0%	98,7%
4B	100,0%	82,9%	100,0%	96,7%
5	100,0%	100,0%	100,0%	98,4%
Total	100,0%	93,9%	100,0%	97,4%

Avance de las obras - Registro fotográfico



UF2A. Intersección Neiva Norte



UF2A. Segunda Calzada



UF2A. CCO



UF2B. Intersección Aipe



UF4B. Segunda Calzada



UF4B. Área de Servicio



(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: a corte 30 de junio de 2022 el proyecto ha generado en total 6.365 empleos de los cuales 2.378 siguen activos, lo que muestra estabilidad en el número de trabajadores vinculados al proyecto. El 88,0% del total de empleos generados pertenecen al AID, por lo que se evidencia el beneficio de las comunidades aledañas generado a partir de las ofertas laborales del proyecto.

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo C.2-1 (sección 14.3.3).

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	% Longitud Disponible mar-22	% Longitud Disponible jun-22	Predios Requer.	# Predios Disp.	Avalúo Com.	Ofertas	Exprop.	Escrit. mar-22	Escrit. jun-22
1	21,3	100,0%	100,0%	10	10	10	10	3	10	10
2A	15,3	100,0%	100,0%	54	54	54	54	11	48	49
2B	17,2	100,0%	100,0%	88	88	88	88	18	71	71
3	89,4	100,0%	100,0%	1	1	1	1	-	1	1
4A	14,4	100,0%	100,0%	57	56	57	57	8	44	45
4B	20,1	100,0%	100,0%	129	128	129	129	31	98	103
5	11,5	100,0%	100,0%	64	64	64	64	9	64	64
Tot.	189,6	100,0%	100,0%	403	401	403	403	80	336	343

- Durante lo transcurrido del año 2022, el concesionario ha disminuido el ritmo de adquisición predial con respecto a lo presentado en el año 2021, en aproximadamente un 50%, enfocando sus esfuerzos en la adquisición predial de los predios de la UF4B, la cual cuenta con la mayor cantidad de predios requeridos en el proyecto. Ahora bien, es necesario mencionar que el riesgo de deducciones en la retribución por demoras en la realización de ofertas de los predios correspondientes a las UF terminadas fue mitigado por el concesionario, teniendo en cuenta que todas las ofertas prediales del proyecto ya fueron realizadas. De esta manera, el concesionario cuenta con un período máximo de 2 años, hasta 2024, para finalizar la adquisición predial de los predios de la UF2A, UF2B, UF4A y UF4B, sin la aplicación de deducciones o retenciones a la retribución.



- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 6.2.8 del anexo C.2-3.), donde se evidencia que se han pagado COP\$46.464 millones para la compra de 343 predios, COP\$1.463 millones para la compensación socioeconómica de las US trasladadas y compensadas en las UF2, UF4 y UF5, y COP\$845 millones para notariado y registro de los predios adquiridos. El avance de la compensación socioeconómica de las US afectadas por el proyecto se resume en la siguiente tabla:

UF	Valor Compensaciones [COP\$ MM]	Valor Compensaciones Pagadas [COP\$MM]	Avance de las Compensaciones	Unidades Sociales Identificadas	Unidades Sociales Compensadas	% Unidades Sociales Compensadas
1	-	-	N.A.	-	-	-
2	606	605	99%	61	60	98%
3	-	-	N.A.	-	-	-
4	843	721	86%	52	46	88%
5	138	138	100%	9	9	100%
Total	1.587	1.463	92%	122	115	94%

(c) Cambios en permisos/licencias: el proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017, cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. Como se ve en la siguiente tabla, durante el período no se presentaron modificaciones sobre los permisos y licencias ambientales:

UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 2134 del 13-07-2018 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Concesión de aguas superficiales	Resolución 331 del 15-10-18 CAM
	Concesión de aguas subterráneas	Resolución 266 del 15-05-15 CORTOLIMA
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016



UF	Trámite Ambiental	Fecha Estimada
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Vertimientos	Resolución 2596 del 10-04-14
	Emisiones atmosféricas	Resolución 657 del 10-04-14 CAM Solicitud de ampliación del permiso el 06-05-2019
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
		Solicitud radicada ante la CAM el 8-02-2019
		Resolución 1422 del 05-06-2019 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016	
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 823 de 2016
		Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA	
	Resolución 2612 del 04-09-2018 CORTOLIMA (renovación de plazo)	

- El proyecto actualmente tiene vigentes 28 actos administrativos de autoridades ambientales que establecen la necesidad de implementar compensaciones. A partir de esto, el concesionario ha planteado 53 medidas de compensación, de las cuales ya se encuentran ejecutadas un 54,7%. El estado de las compensaciones se puede observar en la tabla a continuación:

Estado de Alternativa de Compensación	Cantidad	Porcentaje
Ejecutado	29	54,7%
En proceso de ejecución	6	11,3%
Pendiente concepto de autoridad ambiental	4	7,5%
Pendiente presentar plan ante autoridad ambiental	5	9,4%
Aprobado sin inicio de ejecución	9	17,0%

Estado de Alternativa de Compensación	Cantidad	Porcentaje
Total	53	100,0%

- En la siguiente tabla se indica la estimación de costos de compensaciones ambientales, discriminados por el tipo de permiso otorgado por las autoridades ambientales competentes.

Tipo de Permiso	Valor Estimado [COP\$ MM]
Licencia ambiental	3.258
Levantamiento de veda	312
Aprovechamiento forestal	7.048
Ocupación de cauces	610
Emisiones atmosféricas	80
Concesión de aguas	13
Total	11.322

- En septiembre de 2021 se realizó una reunión de seguimiento con la comunidad de Yapogoros, la cual sigue en proceso de trámite de establecimiento de una figura jurídica con la DIAN. Ahora bien, teniendo en cuenta que el alza en precio del ganado generado a partir de la pandemia Covid-19, el gobernador de la comunidad solicitó el cambio del acuerdo inicial, proponiendo la compra de terrenos para la realización de actividades agropecuarias, inquietud que ya fue remitida a la interventoría y a la ANI, y a la fecha el concesionario se encuentra a la espera de un pronunciamiento con el fin de darle continuidad al proceso. Durante el período de reporte el concesionario solicitó a la Autoridad Nacional de Consulta Previa una reunión para el día 20 de abril de 2022, con el objetivo de acordar el mecanismo que permita el desarrollo y cierre de la consulta previa. Sin embargo, la reunión aún no ha sido programada por parte de la autoridad.

Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.



Comunidad Indígena	Estado de Consulta Previa
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de centro comunitario y (ii) proyecto de reforestación.
Comunidad Yaporogos	Pendiente. Se está en negociación del contrato para realizar el proyecto productivo propuesto por la comunidad.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues estas no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. También se debe aclarar que el trámite de consulta previa que aún está pendiente no ha sido realizado por motivos ajenos al concesionario en relación la representación legal de la comunidad.
- En el marco del plan de gestión social contractual, el concesionario también ha apoyado a diferentes proyectos productivos que han sido escogidos y desarrollados por las comunidades aledañas al proyecto, relacionados con el cuidado de pollos de engorde y gallinas ponedoras, cultivo de limones y producción sostenible de materia orgánica e inorgánica renovable. Adicionalmente, continua en proceso de evaluación la implementación de un nuevo proyecto productivo para la venta de frutas con la comunidad de la vereda Chontaduro, del municipio de Guamo (Tolima).
- El concesionario continúa avanzando en la ejecución de las compensaciones ambientales establecidas por las autoridades ambientales (Cortolima y CAM) de acuerdo con los permisos y autorización obtenidas. A la fecha se cuenta con el cierre de las compensaciones por ocupación de cauce, emisiones atmosféricas y aprovechamiento forestal en el sector Rivera y derecho de la vía de la UF1, con el cumplimiento al pago por servicios ambientales relacionados con los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce tramitados ante CORTOLIMA para la UF3 y así mismo, la UF5 cuenta con el cumplimiento total de las obligaciones establecidas en los planes de compensación dispuestos por la CAM y CORTOLIMA. Durante el período de reporte, el concesionario realizó actividades de compensación



de los permisos y licencias de las UF2, UF4, como se puede ver en detalle en la sección 4.4 del anexo C.2-1 y adicionalmente, se encuentra pendiente la ejecución de las compensaciones relacionadas con los permisos de aprovechamiento forestal y levantamiento de veda.

- Referente al fallo de segunda instancia a favor de la demandante Fulvia Garzón, a partir de la acción popular interpuesta el 14 de junio de 2019, en la cual el tribunal administrativo del Huila ordenó el restablecimiento total de la vía de circulación vehicular afectada al interior del conjunto Praderas de Ambarco, y la construcción de la infraestructura necesaria en la parte externa que solucione la problemática de aguas pluviales. Durante el periodo de reporte el concesionario inició la construcción de las obras hidráulicas, las cuales se encuentran contempladas en el alcance de las intervenciones establecidas en el contrato de concesión, sin embargo, estas aún no han sido concluidas teniendo en cuenta que el concesionario aún ha recibido la no objeción por parte del interventor a los diseños finales de las obras hidráulicas implicadas. A partir de esto, se espera la obtención de la no objeción de los diseños durante el próximo trimestre.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹⁴.

- El 28 de junio de 2022 se obtuvo el acta de reconocimiento de evento eximente de responsabilidad (EER) para la UF4A otorgado debido al hallazgo arqueológico encontrado durante la construcción de los accesos a la intersección Rincón Santo. Por otro lado, aún se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la ANI a la solicitud de reconocimiento de EER para la UF2A del proyecto, teniendo en cuenta (i) la ausencia de desmantelamiento e implementación del plan de abandono, por parte de Ecopetrol y Poliservicios LTDA, de unos tanques de reserva de combustible ubicados en esta UF, que afectan la construcción de 80m de doble calzada, y (ii) la ausencia del desmantelamiento y cierre definitivo de pasivos ambientales de una estación de servicio de Cootransganadera, que ha impedido ejecutar las obras previstas a realizar en dicho sector. El Gestor Profesional realizará seguimiento detallado a la evolución de esta solicitud de EER e informará cualquier novedad.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: desde el año 2016 hasta el 31 de junio de 2022 el proyecto ha gestionado oportunamente 4.504 PQRS, es decir, durante el período se recibieron 23 PQRS, de las cuales el 91% han sido peticiones relacionadas con el interés de vincularse laboralmente al proyecto, lo que refleja el bajo índice de inconformidad por parte de las comunidades afectadas. Adicionalmente, se destaca la disminución significativa que se ha presentado en el número de PQRS entre los años 2018 y lo transcurrido de 2022, en comparación con los años 2016 y 2017, mostrando que las socializaciones y difusiones informativas por parte del Concesionario han sido efectivas.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Período
2016	1.912	6	1	3	1.922

¹⁴ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

Periodo	Petición	Queja	Requerimiento	Sugerencia	Total Período
2017	1.315	39	9	-	1.363
2018	448	8	4	2	462
2019	287	19	-	1	307
2020	123	15	-	5	143
2021	231	22	-	-	253
Ene-Mar 22	24	7	-	-	31
Abr-Jun 22	7	14	-	2	23
Total	4.347	130	14	14	4.504

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.2-4 se encuentra el PASA actualizado por el ingeniero independiente en su reporte de seguimiento No. 15 con corte 30 de junio de 2022, donde se observa que en el período de reporte el ingeniero independiente reporta el incumplimiento de una acción en el PASA relacionada con la inadecuada gestión de residuos peligrosos, teniendo en cuenta que desde marzo de 2022 se ha identificado la falta de organización en los acopios temporales de los residuos ubicados en los campamentos de Aipe y Saldaña. A partir de esto, durante el próximo periodo se verificarán las acciones de corrección que implementará el concesionario en la gestión de residuos peligrosos. Adicionalmente, a la fecha aún se encuentran 3 acciones en proceso asociadas al fallo de la acción popular de Fulvia Garzón y otras 5 relacionadas con (i) el análisis de ciclo de vida del proyecto en el marco del seguimiento a emisiones de CO₂, (ii) el plan de mitigación de impactos negativos debido a la reducción de la fuerza laboral después de la etapa de construcción, (iii) corrección de fallas en la organización de acopios temporales en las áreas de campamento, (iv) el cierre de la consulta previa con la comunidad de Yaparogos, y (v) el informe final de arqueología preventiva del proyecto.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO



D.3.1. Nombre del proyecto: [Bogotá-Villavicencio](#)

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017





D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El Compartimento Deuda Privada Infraestructura I ha desembolsado a la fecha un total de COP\$378.750 millones (correspondiente al 94,68% de los COP\$400.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR).

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 20 de mayo de 2022.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, y se estima que la fecha de terminación sea el 7 de marzo de 2023¹⁵.

UF	% Avance Físico Programada (ANI)	% Avance Físico Ejecutada (ANI) ¹	% Avance Inversión Programado (IE)	% Avance de Inversión Ejecutado (IE) ²
1	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
2	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
3	95,4%	97,5%	99,2%	98,5%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	97,9%	98,0%	99,3%	98,2%
6	90,4%	94,6%	97,4%	98,5%
Total	95,5%	97,4%	98,9%	99,0%

¹ Información con corte 30 de marzo de 2022

² Información con corte 30 de abril de 2022

¹⁵ Se incluyen los 98 días del período especial reconocido por la ANI por el EER Covid-19, el período especial de 6 meses y 15 días hábiles otorgados por la ANI mediante EER de las galerías del túnel Buenavista II y los 56 días de período especial otorgados mediante el EER del paro nacional.



(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información de la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3.1 del anexo C.3-1.), el proyecto ha generado 13.861 empleados a corte 31 de marzo de 2022.

Mes	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	MOC	MONC
2018	6.832	4.657	2.175	6.341	491	4.260	2.572
2019	9.942	7.158	2.784	9.148	794	6.071	3.871
2020	11.651	8.428	3.223	10.607	1.044	7.357	4.294
2021	13.528	9.781	3.747	12.268	1.260	8.510	5.018
Ene-Mar 2022	13.861	10.030	3.831	12.557	1.304	8.708	5.153



- Se han beneficiado las personas del AID, pues el concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 72,4% de empleados del AID.
- Como se ha mencionado en reportes anteriores, teniendo en cuenta que el punto de ejecución máxima de producción en las obras ha pasado, se espera que en lo restante de la etapa de construcción se disminuya el número de trabajadores vinculados. A partir de esto, en el marco del PASA, el ingeniero independiente continúa haciendo seguimiento a la implementación del plan de reducción de la fuerza laboral.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud Requerida [km]	Longitud Disponible [km]	Predios Requeridos	Predios INVÍAS ¹⁶	Disponibles	Avalúo Comercial ¹⁷	Demandas Expropiación	Escritura y Registro
1	2,4	2,4	10	1	9	9	3	3
2	3,1	3,1	42	11	38	30	3	23
3	4,3	4,3	33	7	30	26	5	23
4	0,9	0,9	3	1	3	2	-	3
5	4,2	4,2	22	6	21	16	-	18
6	7,8	7,8	30	6	29	22	5	23
Total	22,7	22,7	140	32	130	105 / 108	16 / 108	93 / 108

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el concesionario cuenta con el 100% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- Es de anotar que, de los 140 predios requeridos por el proyecto, 106 predios no presentan US. Es decir, las 471 unidades sociales afectadas por el proyecto se concentran en 34 predios, de las cuales 182 son USR, 238 USP y 51 OUS.

¹⁶ Predios con titularidad del Invías, por lo cual la gestión predial consistió en la solicitud de cesión a la ANI.

¹⁷ Sólo se deben realizar 108 avalúos comerciales, pues 33 predios pertenecían al Invías, por lo que solo faltan 7 predios por avalúo comercial.



- Las 182 USR han sido objeto de traslado debido a los requerimientos del proyecto, el 88% de las personas trasladadas se localizaban en las UF2 y UF3. A la fecha se evidencia el cumplimiento del 78% de los pagos ejecutados a las unidades sociales, cabe mencionar que el desplazamiento físico ya se realizó, y que las compensaciones socioeconómicas pendientes obedecen a pagos pendientes que están sujetos a la terminación del proceso de escrituración de predios. Sin embargo, el concesionario ha cubierto los gastos de arrendamiento de las US mientras se logra terminar el trámite predial, para no generar impactos adicionales a las familias, mientras encuentran su vivienda definitiva.
- En concepto del ingeniero independiente, las condiciones de vida de las personas trasladadas han sido de notable mejora, puesto que muchas de las viviendas requeridas por el proyecto, no estaban construidas con elementos estructurales adecuados, ni contaban con todos los servicios básicos y de habitabilidad.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del proyecto, el ingeniero independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del proyecto, donde se evidencia que el concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el contrato de concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13 (COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 38% (COP\$19.818 miles de millones corrientes¹⁸) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que el concesionario ha obtenido la aprobación de todos los trámites a la fecha.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243,	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			

¹⁸ COP\$17.476 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$2.343 millones a compensaciones socioeconómicas.



Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
583 y 732 de 2016)		Puntos de captación de agua (8)	MADS 01/09/2016		
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
	ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)				
	Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.
	Pronunciamiento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.
	Modificación 3		L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016 MADS 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017
L2A (UF3) K69+750					
L1 (UF5) K73+000 - Servitá					
L2 (UF5) K73+000					
Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000					
Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300					
Galería de Escape Túnel 3 K65+780					
Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018	
Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018	ANLA 1/10/18	AN Ok. ANLA comunicación en diciembre de 2018.	
Modificación 4	Cambio de túnel 4 por puentes de mayor longitud.	ANLA dic-18		Ok. ANLA Resolución 02161 de 2019.	
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017. Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		ZODME 6			
		Concesiones de aguas subterráneas (1)			

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha Inicio del Proceso	Visitas	Fecha Estimada de Emisión de Acto Administrativo
			MDAS 24/03/2017		
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017 16/08/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.¹⁹

- Durante el período de reporte no se presentó ningún incidente relevante.

D.3.7. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el ingeniero independiente (ver sección 4.10.2 del anexo C.3-3.) a corte 30 de abril de 2022 se han recibido un total 1.860 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 168 PQRS, donde se ha observado que la temática más recurrente es con respecto a operación de la vía y en menor medida con temas correspondientes a la etapa constructiva del proyecto.

D.3.8. Comentarios y actualización del PASA

¹⁹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

En el anexo C.3-9 se encuentra el PASA con corte 30 de abril de 2022, donde se puede evidenciar que a la fecha el concesionario ha subsanado la totalidad de incumplimientos detectados en periodos anteriores y así mismo, ha cumplido con las acciones periódicas especificadas para el presente período.

D.4 PROYECTO: RUTA DEL CACAO | BUCARAMANGA – BARRANCABERMEJA - YONDÓ



D.4.1. Nombre del proyecto: [Ruta del Cacao](#)

D.4.2. Fecha de aprobación: mayo de 2018

D.4.3. Fechas de desembolsos realizados: En el mes de mayo de 2022 se realizó el último desembolso del Compartimento Deuda Privada Infraestructura I correspondiente a \$379.000 millones comprometidos bajo el Tramo UVR.

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (100,0%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (0,0%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	379.000	379.000	-

D.4.4. Fechas de la visita: 12 y 13 de junio de 2022.

D.4.5. Resumen del periodo

(a) **Estatus del Proyecto:** El proyecto se encuentra en etapa de construcción, la cual inició el 8 de noviembre de 2016, y se estima que finalice en el segundo trimestre de 2023.

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
1	56,0%	71,6%	54,0%	70,3%
2	100,0%	99,9%	100,0%	99,8%

UF	% Avance Físico Programado (ANI)	% Avance Físico Ejecutado (ANI)	% Avance de Inversión Programada (IE)	% Avance de Inversión Ejecutada (IE)
3	95,2%	90,1%	100,0%	89,7%
4	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
5	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
6	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
7	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
8	100,0%	71,7%	100,0%	71,4%
9	74,1%*	58,7%	74,1%	58,2%
Total	96,7%	93,0%	96,9%	92,9%

* De acuerdo al plan de remediación vigente, aprobado y validado por el Ingeniero Independiente.

Avance en vías a cielo abierto - Registro fotográfico



UF8. Pontón



UF8. Estabilización de talud K100



UF8. Estabilización de talud K101



UF8. Sector Charco Largo



UF9. Construcción de segunda calzada.



UF9. Estabilización de talud K113

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del concesionario (capítulo 14.1.3 del anexo C.4-1) el proyecto cuenta con 1.325 empleados a corte 30 de noviembre de 2021, 256 menos a los reportados el periodo anterior, teniendo en cuenta la disminución de obra faltante en las UF5, UF6 y UF7.

Procedencia	MOC	%	MONC	%
AID	301	43	481	77
AII	278	40	86	14
Otras regiones	108	15	54	9
Extranjeros	16	2	1	0,1
Total	703	100	622	100

Durante el período de reporte, el concesionario llevó a cabo 13 reuniones de entrenamiento a 469 empleados y realizó la inducción a 283 más.

- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

Período	Trabajadores	Accidentes	Tasa de Accidentalidad	Días Perdidos	Índice de Severidad	Tasa de Fatalidad
2020	23.810	21	0,09	175	1,10	0
2021	21.996	32	0,14	293	1,31	0
<i>Ene-22</i>	1.324	1	0,07	10	0,75	0
<i>Feb-22</i>	1.310	0	0,00	0	0,00	0
<i>Mar-22</i>	1.224	7	0,57	27	2,20	0
<i>Abr-22</i>	1.145	2	0,17	10	0,87	0
<i>May-22</i>	1.146	3	0,26	11	0,95	0
<i>Jun-22</i>	1.108	2	0,18	7	0,63	0
Total 2022	7.757	15	0,21	65	0,90	0

- Como se puede ver en la tabla anterior, si bien el índice de severidad promedio de lo transcurrido del año 2022 disminuyó respecto al promedio presentado en el año 2021, la tasa de accidentalidad promedio del año 2022 es mayor a la obtenida en el año 2021. Así mismo, durante el periodo de reporte se llevó a cabo una auditoría interna del sistema de salud y seguridad en el trabajo del concesionario, en la cual no se identificaron brechas.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en materia de gestión y adquisición predial al corte de reporte:

UF	Longitud Requerida [km]	% longitud Disponible mar-22	% longitud Disponible jun-22	Predios Requeridos	# Predios Disponibles	Escritura y Registro mar-22	Escritura y Registro jun-22
2.3	23,5	100,0%	100,0%	80	80	71	71
3	3,9	100,0%	100,0%	31	31	29	30
4	19,4	100,0%	100,0%	101	101	98	98
5	14,7	100,0%	100,0%	27	27	21	22
6	0,3	100,0%	100,0%	3	3	3	3
7	5,8	100,0%	100,0%	25	25	24	24
Subtotal	68,6	100,0%	100,0%	267	267	246	248
8	3,7	100,0%	100,0%	34	34	26	29
9	11,8	98,1%	99,3%	202	178	117	126
Total	84,0	97,5%	99,8%	503	479	389	403

Adicionalmente, el avance en el plan de compensaciones socioeconómicas se resume en la siguiente tabla, donde se puede evidenciar que a la fecha se ha reubicado/compensado el 88,6% de las US identificadas en el proyecto (ver información en detalle en la sección 3.5 del anexo C.4-2), y que se ha continuado con la identificación de US en las UF8 y UF9. Durante el período de reporte se incluyeron 4 predios relacionados a la modificación al trazado de la UF9 autorizado mediante un cambio menor a la licencia ambiental de esta UF.

Adicionalmente, es necesario mencionar que en la UF9, debido a los elevados precios de oferta inmobiliaria, los recursos de una VIS²⁰ no son suficientes para la adquisición de las viviendas que las US desean, por lo que el concesionario ha realizado los aportes de la diferencia para poder garantizar a las personas trasladadas unas mejores condiciones de vida.

UF	Total US		
	Identificadas	Compensadas - Trasladas	%
2.3	27	27	100%
3	47	47	100%

²⁰ Vivienda de interés social

UF	Total US		
	Identificadas	Compensadas - Trasladas	%
4	253	251	99%
5	2	2	100%
6	-	-	-
7	5	5	100%
8	21	21	100%
9	208	146	70%
Total	563	499	89%

Por otro lado, con el objetivo de mitigar el impacto económico en las unidades productivas ubicadas en las UF8 y UF9, producto de la puesta en funcionamiento del proyecto, el concesionario socializó con la comunidad el estudio de mercado realizado por la empresa Transconsult referente a la viabilidad de implementar una zona de servicio como una propuesta de restablecimiento colectivo de las actividades económicas. Al respecto, teniendo en cuenta los riesgos adicionales a asumir por los propietarios, finalmente decidieron optar por la compensación económica individual y no por la propuesta del paradero como compensación colectiva.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: Durante el período se presentó la aprobación por giro ordinario a la licencia ambiental de la UF9, con el objetivo de modificar el trazado en el sector de la Tigra (K108+360 – K109+160).

UF	Permisos Ambientales
UF1	▪ PAGA
UF2	▪ Otorgada mediante Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017. Recurso de reposición decidido el 11 de septiembre de 2017.
UF3	▪ El 15 de octubre de 2019, mediante la resolución 2051, la ANLA aprobó la modificación de licencia ambiental, incluyendo las modificaciones de vías industriales ZODMES y ocupaciones de cauce.
UF4	
UF5	
UF6	
UF7	▪ El 11 de marzo de 2021, el concesionario solicitó a la ANLA el cambio menor a la licencia ambiental, otorgada mediante la Resolución No. 763 del 30 de junio de 2017, para reubicar la planta de trituración ubicada en el portal entrada del túnel La Sorda.
UF8	▪ El 21 de abril de 2022 la ANLA aprobó el giro ordinario a la licencia ambiental de la UF8 y UF9, que autoriza la modificación del trazado en el sector de La Tigra, ubicado en el sector (K108+360 – K109+160).
UF9	
	▪ El 19 de abril de 2022 el concesionario solicitó a la ANLA una modificación a la licencia ambiental de las UF8 y UF9 relacionada

UF	Permisos Ambientales
	<p>con la optimización del diseño geométrico de las UF8 y UF9.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 30 de junio de 2020 quedó en firme la resolución de modificación de licencia ambiental aprobada por la ANLA el 31 de diciembre de 2019, y ratificada el 30 de abril de 2020 para el trazado propuesto para las UF8 y UF9. El 20 de septiembre de 2021, a través de la Resolución No. 1665, la ANLA aprobó la modificación de la licencia ambiental para la inclusión del ZODME Portugal en la UF9.

- Respecto al aporte de GEI del proyecto, se evidencia que el concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones de CO₂ desde el año 2017 hasta el año 2021, donde se observa que el proyecto no ha superado los 25.000 ton/anales equivalentes en los alcances 1 y 2, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones.

Año	Alcance 1 [ton CO ₂]	Alcance 2 [ton CO ₂]	Alcance 3 [ton CO ₂]	Total [ton CO ₂]
2017	512,43	12,25	N/A	524,68
2018	N/A	N/A	41.525	41.525,00
2019	669,94	25,08	143.845	144.540,02
2020	317,60	335,43	-	653,03
2021	3,219	22,70	-	3,242

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el período de reporte.²¹

- El 11 de junio de 2022 se presentó un evento de pérdida de la banca en una longitud aproximada de 70 m en el PR80+800 de la UF5, el cual interrumpió la circulación de vehículos por la vía, teniendo como alternativa la vía existente (UF3 y UF4). A partir de esto, para el 13 de junio, el Concesionario logró reactivar el tránsito de vehículos livianos a través de la implementación de medidas temporales y aún se encuentra restringido el paso de vehículos pesados hasta que finalice la construcción de una solución técnica para la estabilización del terraplén. Adicionalmente, con motivo de este evento, el Concesionario inició la evaluación y monitoreo de todos los terraplenes de la UF5, identificando la necesidad de revisar e implementar medidas preventivas en cuatro sitios adicionales. El Concesionario actualmente trabaja en el diseño y construcción de elementos de refuerzo que actúen como solución técnica capaz de garantizar la seguridad vial de los usuarios y se espera que durante el próximo trimestre dichas actividades puedan ser culminadas.
- Durante el período de reporte se presentaron 4 eventos de bloqueos y manifestaciones en los frentes de obra ubicados en las UF3, UF4, UF5,

²¹ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.



UF8 y UF9, por parte de las comunidades aledañas (ver detalle en la sección 3.1.34 del reporte del ingeniero independiente). Por un lado, se presentaron bloqueos desde el 2 de julio de 2022 por parte de las comunidades pertenecientes a las UF3, UF5, UF8 y UF9, en oposición a la construcción del peaje La Angula, y debido a que no fue posible la realización de reuniones de concertación con la ANI acordadas durante el período pasado, y en el caso de la UF3, solicitando compensaciones económicas por la disminución de las ventas causadas por la entrada en operación de las UF5, UF6 y UF7. Al respecto, los equipos de gestión social, técnica y ambiental han llevado a cabo reuniones con la comunidad, con el objetivo de llegar a acuerdos que permitan la activación de los frentes de obra que se encuentran suspendidos. Por otro lado, en la UF5 desde el 2 de mayo de 2022 se presentó un bloqueo de 18 días por las comunidades de la vereda Esperanza San Silvestres y parcelaciones Gran Venecia, las cuales solicitaban la conexión de la vía veredal con el corredor vial. A partir de esto, el Concesionario realizó acercamientos con las comunidades y a partir de una reunión realizada el 20 de mayo en acompañamiento del delegado de personería, se logró el levantamiento del bloqueo después de acordar una donación de materiales por parte del concesionario para la construcción por parte de la comunidad de una batea en la quebrada Agua Buena. Adicionalmente, el 13 de mayo de 2022 el Concesionario logró cerrar el bloqueo presentado en la UF9 por parte de la comunidad de la vereda San Benito, debido a posibles afectaciones en la quebrada “La Tigra”, teniendo en cuenta que el Concesionario realizó la modificación al trazado de la vía para prevenir su afectación y está ya fue aprobada por la ANLA. Finalmente, continúan los bloqueos en el sector de la Fortuna correspondiente a la UF3 y UF4, manifestando oposición frente a los diseños urbanos planeados por el concesionario. Referente a esta situación el concesionario ha continuado con reuniones con la alcaldía de Barrancabermeja para llegar a un acuerdo con la comunidad.

- Por otro lado, en relación con el bloqueo presentado en diciembre de 2021 por la comunidad de Casa de Barro, debido a las inundaciones presentadas durante la temporada de invierno en la zona, el concesionario desarrolló actividades de mitigación para la prevención de futuras inundaciones. Sin embargo, la comunidad de Casa de Barro aún considera que el concesionario debería realizar acciones adicionales tales como la construcción de canales de aguas residuales y el reemplazo de electrodomésticos como refrigeradores y motobombas. Al respecto, si bien el concesionario ha indicado la imposibilidad de ejecutar estas acciones adicionales, teniendo en cuenta que no hacen parte del alcance del proyecto, continuarán los acercamientos y reuniones con la comunidad con el objetivo de cerrar dichos acuerdos.
- Referente al proceso sancionatorio de la ANLA en contra del concesionario, el cual fue comunicado través del Auto 3710 del 9 de julio de 2018, si bien aún queda pendiente el levantamiento de la medida preventiva de la batea de “Rio Sucio”, el concesionario ya realizó las actividades necesarias para el levantamiento de la medida preventiva, que incluían la demolición y protección hídrica de la zona, por lo que se espera el cierre total de la medida durante el próximo periodo.
- Referente a la actuación formal por parte del ICANH de conformidad al código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, relacionada con inicio de la investigación de un procedimiento sancionatorio impuesto mediante la resolución No. 213 del 17 de septiembre de 2019, por ejecución de actividades exploración o excavación no autorizadas en el sitio arqueológico 15 (“Finca El Edén” en la UF2.3), durante el período de reporte el concesionario, en el marco del plan de acción correctivo propuesto por el ingeniero independiente y que entró en vigor desde el 5 de noviembre de 2021, desarrolló una estrategia jurídica con los posibles escenarios que se



podrían presentar durante el proceso sancionatorio y presentó los documentos de descargos al ICANH, así mismo, presentó al ingeniero independiente un documento interno con la evaluación de los posibles escenarios legales que podrían surgir a partir del proceso sancionatorio. De esta manera, teniendo en cuenta que ya se surtió la etapa de alegatos de conclusión, el concesionario actualmente se encuentra a la espera de la decisión definitiva.

D.4.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por el concesionario a corte 30 de junio de 2022 se han recibido un total 2.448 PQRS desde el inicio del proyecto en el año 2015, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 181 PQRS.

El 50% de los PQRS presentados en el trimestre se relacionan con temas tales como daños a la infraestructura y servicios públicos, predios y vías de acceso, el 18% involucraron problemas sociales, incluyendo requisitos de pago para empleados y trabajadores vinculados a contratistas, el 13% fueron sobre inconformidades con las ofertas formales de compra y el proceso de adquisición predial, el 8% respecto la zona de operación del Concesionario, el 4% relacionado con solicitudes ambientales y finalmente, el restante a incidentes SST presentados sobre el corredor vial, solicitud de intervención de alcantarillas y recolección de residuos, entre otras.

D.4.7. Comentarios y actualización del PASA

En el anexo C.4-4 se encuentra el seguimiento del ingeniero independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el concesionario ha dado cumplimiento al 72% de los requerimientos estipulados a la fecha, 6% se identifican con cumplimiento parcial, los cuales están relacionadas principalmente con la ND1, ND3 y ND5, aclarando que dos de estas tienen esta denominación parcial, pues solo se encontrarán cumplidas con la terminación de la etapa de construcción, como el caso del reasentamiento de las unidades sociales residentes, mientras que la acción con denominación parcial relacionada a la UF3, tiene que ver con las acciones establecidas en el Plan de Carbono Neutro del concesionario, las cuales según el ingeniero independiente en algunos casos pueden ser no cumplibles teniendo en cuenta las condiciones actuales del proyecto. Por otro lado, el 22% restante no aplica para el presente período.

Por otro lado, como fue mencionado anteriormente, respecto al plan de acción correctivo que entró en vigor desde el 5 de noviembre de 2021, el Concesionario ya ha cerrado 3 de las 4 acciones propuestas por el ingeniero independiente de manera efectiva, mientras que la acción pendiente se relaciona con la respuesta final del ICANH.